

Agenda del II Encuentro Interregional de Defensores y Defensoras de Ríos y Territorios – Mayo 2022

Lima, Perú. El 25 de mayo del 2022.

Los líderes y las lideresas de organizaciones sociales, jefes de las comunidades nativas, agricultores familiares, pueblos indígenas, participantes todas y todos del II Encuentro Interregional de Defensores y Defensoras de Ríos y Territorios realizado el 25 de mayo de 2022 identificamos nuestra problemática y debatimos un conjunto de demandas y propuestas como parte de la articulación que venimos construyendo desde el año pasado (en el I Encuentro) así como para alcanzar nuestra voz al Foro Social Panamazónico – Pre FOSPA Nacional Perú y al respectivo X FOSPA Internacional a realizarse en Belem do Pará, en Brasil entre el 28 y el 31 de julio del presente año.

Bajo el lema “AGUA ES VIDA DEFENDAMOS LOS RÍOS Y LOS TERRITORIOS”, hemos identificado que nos encontramos en una situación caracterizada por:

- Un sistema predominante que en la actualidad, con su modelo económico extractivista y depredador, está destruyendo el planeta y la vida de todas las especies y a la vez pone en riesgo la vida de las personas.
- Tenemos una vida en la que estamos expuestos a la contaminación y a una sociedad de consumo que contamina constantemente el entorno, de manera particular los ríos.
- Existe una crisis económica y social que se ha visto exacerbada por la pandemia por COVID-19, a esto se suma una crisis agroalimentaria y climática que pone en riesgo la subsistencia de las personas.
- Que la guerra que se vive en Ucrania está generando una posible recesión e inflación económica que afecta en particular a la alimentación y el transporte; así como nos alerta de una posible guerra mundial.
- Las reglas de juego existentes, es decir la Constitución Política y la institucionalidad responde a los intereses de las grandes empresas y no de la vida en los diferentes territorios.
- Constatamos que hace falta más dialogo intergeneracional e intercultural, eso genera dificultades para la acción colectiva.
- La contaminación es generada por las empresas multinacionales, los Estados y las personas que más recursos tienen; a su vez existen extractivismos emergentes que depredan también el medio ambiente.
- Quienes viven en la amazonia y en los andes, pero también en la costa están y viven en resistencia constante frente a la depredación y la contaminación.
- Nuestros ríos y bosques se encuentran contaminados; y nos encontramos en una crisis climática que amenaza con la sabanización de la amazonia, y por lo tanto la muerte del planeta entero.

Frente a esta situación en la que nos encontramos creemos que debemos promover y hacer lo siguiente:

- Se requiere presencia de Congresistas, ministros y viceministros, autoridades locales, y más autoridades en actividades en las que se congregan organizaciones sociales defensoras del agua, ríos y territorios.
- Fomentar una ley de reconocimiento a los monitores ambientales.
- Así como hay bonos para la conservación de bosques se puede promover la figura del bono por conservación de ríos.
- Involucrar a cada vez más sectores entre ellos a organizaciones de mujeres y jóvenes en la defensa del agua, ríos y territorios.
- Concientizar a la sociedad sobre la importancia de la descontaminación.
- Organizar comités ambientales que hagan vigilancia en los territorios a la calidad del agua y la preservación del territorio.
- Diálogo entre los distintos sectores para poder coordinar y articular las luchas y las demandas.
- Declarar a los ríos como sujetos de derechos desde Ordenanzas Municipales y Ordenanzas Regionales en los diferentes territorios.
- Se tiene que exigir que el gobierno cumpla con defender los territorios ante las diversas amenazas como la minería ilegal, la tala indiscriminada y otras actividades contaminantes.
- Hacer cumplir los convenios internacionales que promueven los derechos de los pueblos indígenas.
- Es necesario crear y articular plataformas de comunicación para lograr un mayor impacto.
- Se requiere declarar en emergencia los ríos que se encuentran contaminados.
- Se debe seguir impulsando y ampliando el Comité promotor de defensa de los ríos.
- Se requiere una política de recuperación de ríos.
- Desde nuestra organización nacional y reunidos en este II Encuentro, hacemos un llamado al FOSPA Perú que pida declarar en emergencia mundial los ríos de la Amazonía, e impulsar un llamamiento de alerta respectivo en el FOSPA – Brasil.

Para implementar estas tareas planteamos organizarnos de la siguiente manera:

- Nos ratificamos en impulsar el Comité Promotor Nacional: Agua es Vida – Defendamos los Ríos y Territorios, creado el año pasado en el I Encuentro, y renombrado en este II Encuentro.
- Impulsaremos la conformación de los Comités Promotores Regionales, Provinciales y Distritales: Agua es Vida – Defendamos los Ríos y Territorios, en donde se pueda hacer.
- Ratificamos en la coordinación general a Pablo Julián Haro Quispe, y a Mariluz Canaquiri Murayari como representantes de este Comité Promotor Nacional, y a los cuales se deben de sumar los representantes regionales.

- Desde las organizaciones tenemos que hacer un trabajo de convocatoria y formación con más mujeres y jóvenes, enseñando a estos últimos la conservación de los bosques y ríos.
- Haciendo seguimiento de las propuestas y demandas que se vienen planteando.
- Se viene haciendo un trabajo intenso en algunas regiones, se requiere contar con un facilitador o articulador para lograr mayor impacto.
- Recurrir a los medios de comunicación alternativos y a las redes sociales para difundir nuestras experiencias e iniciativas.
- Organizarnos frente a las elecciones a Municipios y Gobiernos regionales para posicionar en la campaña política los temas alimentarios como la agroecología y de protección de los ríos y bosques.
- Convocar comités promotores en las regiones.
- Incluir compañeras y compañeros para la difusión de información.
- Difundir la Ordenanza Regional N° 003-2017.GRL-CR “Aprueba marco normativo para reconocer la vigilancia y monitoreo ambiental indígena en la región Loreto”.

Además; en la parte final de nuestro II Encuentro acordamos ratificar las demandas que elaboramos en noviembre del 2021, que a continuación volvemos a redactar:

- Proyecto de ley defensa de ríos y reconocimiento de los monitores/as ambiental.
- Remediación ambiental de actividades extractivas legales e ilegales como la minería, petróleo, tala.
- Evaluación integral territorial frente a nuevas concesiones.
- Desarrollo de criterios de protección a Cabeceras de cuenca (no más concesiones).
- Reconstrucción con cambios y que se respete el Plan inicial del manejo integral de la cuenca bajo responsabilidad de la Autoridad Nacional de Reconstrucción con cambios, consideraciones frente a cambio climático, FEN y contaminación ambiental (incorporar monitoreo frente a corrupción e irregularidades detectadas).
- Reconocimiento de territorios (integral) (cuencas, subcuencas, ríos, etc.).
- Problemática frente a contaminación en ciudad. (aguas residuales, residuos sólidos y residuos industriales).
- Protección de defensores/as de los ríos ante la criminalización de la protesta.
- Políticas frente a seguridad alimentaria vulnerada por la contaminación e impacto ambiental.
- Implementación de la Ley 30355 sobre Agricultura Familiar y asignación de presupuesto.
- Reglamentación de la Ley 31315 de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Concientización y formación frente a ríos y cuestión cultural: entender de donde viene, que pasará a futuro y valor cultural.

- Gestión comunal, ordenada e integral frente a cuencas y riberas.
- Cambios constitucionales: agua como derecho humano, derechos a la naturaleza y ríos sujetos de derechos.

Coordinadores Nacionales

- **Maryluz Canaquiri Murayami - Presidenta de la Federación de Mujeres Indígenas Kukama Kukamiria del Río Samiria y Marañón “Huaynakana kamatahuara kana”.**
- **Pablo Julián Haro Quispe - Comité Multi Sectorial de Defensa del Río Moche.**

Lima, Perú. Fecha: 25 de mayo de 2022